INFORME DE GESTIÓN No. 009

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, OCTUBRE DE 2018

1. No. DEL CONTRATO	**106-CELIC-2018**
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**20/01/2018**
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64-46-101003873 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la póliza:1/20/2018
4. CRP	No. CRP: 15818 Fecha expedición CRP: **21/01/2018** Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: $ 25.894.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**21/01/2018**
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MERY ELIZABETH MURCIA SEPULVEDA Identificación: 1049611128 Nacionalidad: Colombiana Dirección: CALLE 45 BIS B No. 13 M 10 SAN JORGE Ciudad de Residencia: Bogotá Teléfono de contacto: 3013670722 E-mail de contacto: m.murcia@liceosejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: OD-16 CLAUDIA YANETH OSORIO DUTARY Cargo: COORDINADORA ACADÉMICA Resolución de Delegación: 001 de 19 de enero 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como Docente de **SOCIALES** de los Liceos del Ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá asesorar con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: 1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo. 2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias. 3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas. 4. Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes. 5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. 6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. 7. Las demás que por ley o directivas institucionales deba tener en cuenta. PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejercito, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del

<table>
<tr><td></td><td>Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligaciones:
OCTUBRE
18 horas de clase de geografía en grados 8°
18 horas de clase de geografía en grados 9°
6 horas de clase de Ciencias Sociales en grados 10°
6 horas de clase de Ciencias Sociales en grados 11°
aplicación de evaluaciones de IV Bimestre
aplicación de evaluación de recuperación IV Bimestre
elaboración de Guías de recuperación IV bimestre
elaboración y entrega de formato de desempeños
Diligenciamiento de Observadores grado 9B
Plantación, organización y presentación de Conservatorio Ciencias Sociales
Acompañamiento en aplicación de evaluaciones bimestrales
Citación y atención a padres de familia
Asistencia a 6 formaciones
Asistencia a 4 horas de Cátedra de Formación Liceísta
Acompañamiento en 4 descansos
Asistencia a 4 reuniones de área
Asistencia a 3 reuniones de Consejo Académico
Asistencia a jornada pedagógica en la tarde en colegio Liceo Santa Barbara
Asistencia a semana institucional Colegio de Bachillerato Patria
Asistencia a capacitación diplomado CEINFES
Elaboración y entrega de actividades diplomado CEINFES
Preparación de actividades de aula aplicando la matriz Seguimiento unidades de aprendizaje
Acompañamiento en actividades culturales, académicas y de recreación
Acompañamiento a espacios de Dirección de grupo como directora de grado 9° B
Orientación en semillero simulación de las Naciones Unidas LICMUN - LICEO COLOMBIA
Orientación en semillero simulación de las Naciones Unidas CBPMUN LICEO DE BACHILLERATO PATRIA
<table>
<tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>CUENTA DE COBRO</td><td>009</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>OCTUBRE DE 2018</td></tr>
<tr><td>2</td><td>INFORME DE GESTIÓN</td><td>009</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>OCTUBRE DE 2018</td></tr>
<tr><td>3</td><td>INFORME DE SUPERVISION</td><td>009</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>OCTUBRE DE 2018</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>11. CONSTANCIAS</td><td>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en Bogotá, OCTUBRE DE 2018.

MERY ELIZABETH MURCIA SEPULVEDA

MERY ELIZABETH MURCIA SEPULVEDA
CC: 1049611128